

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**



**HON. ROBERTO RIVERA RUÍZ DE PORRAS  
PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2016- 03**

**PARA AUTORIZAR EL PAGO DEL BONO DE NAVIDAD A LOS EMPLEADOS DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO  
RICO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ARTÍCULO I - BASE LEGAL**

Se promulga esta Orden Administrativa, según lo dispuesto en la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Reglamento de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y la Ley Núm. 258 del 30 de julio de 1974, según enmendada, la cual dispone que cada cuerpo adoptará las reglas propias para sus procedimientos y gobierno interno.

**ARTÍCULO II- PROPÓSITO**

La presente Orden Administrativa tiene el propósito de otorgar a los empleados de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico un Bono de Navidad de \$1,500.00 para este año 2016.

**ARTÍCULO III- ELEGIBILIDAD**

La Oficina de Capital Humano utilizará como guía para la elegibilidad de los empleados al bono de navidad, lo dispuesto en la Carta Circular Núm. 1300-04-15 del Departamento de Hacienda o documento análogo vigente.

**ARTÍCULO IV- DISPOSICIONES GENERALES**

Queda derogada cualquier disposición anterior que contravenga lo aquí establecido. En la medida en que otra Orden Administrativa vigente verse o tenga alguna injerencia sobre lo dispuesto en la presente Orden, se entenderá modificada a los efectos de no interferir con lo aquí dispuesto.

OFIC. DE SECRETARIA  
CAMARA  
DE  
REPRESENTANTES  
2016 NOV 15 AM 11:24

## ARTÍCULO V- VIGENCIA

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente después de la aprobación del Presidente en Funciones de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y culminará una vez cumpla su propósito.

En San Juan, Puerto Rico 15 de noviembre de 2016.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above a horizontal line.

Hon. Roberto Rivera Ruiz de Porras  
Presidente